

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 6 ptas. Un número suelto. 10 cént.
6 id. 7-50
12 id. 14-50 Idem id. atrasado 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá á
D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.....3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com. }
ISLA DE CUBA.....3 id. 7 " } prendidos en la }
FILIPINAS.....3 id. 9 " } union postal. } 3 meses 12 ptas.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de

PLATERÍA Y JOYERÍA

á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU
anuncio, en la 1.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é
hijo.

EL DIARIO.

Dos meses de gobierno.

Entre todos los placeres, el que más me agrada
Es el dulce placer de no hacer nada.

No recordamos quién lo ha dicho,
pero que se ha escrito es indudable, y
que puede aplicarse perfectamente al
Sr. Sagasta es más indudable todavía.

Llevamos dos meses de gobierno, y
¿qué ha hecho? Tiene razón *La Epoca*
cuando contesta: celebrar más de se-
senta Consejos de ministros, discutir
más de mil nombramientos, tocar y
retocar más de cien combinaciones,
anunciar varias reformas... de planti-
lla; escribir algunas circulares, predi-
car mucha sinceridad para la lucha en
los comicios, y después, después dejar
las cosas como estaban.

Esto es lo cierto, por más que sea
triste confesarlo. Vino el Sr. Sagasta
con gran ímpetu, deseoso de acometer
grandes reformas; empleó su partido
toda clase de dictérios contra los
conservadores, y hace ya dos meses
que está en el poder y no ha hecho ab-
solutamente nada que sea notorio, ni
se sabe que los ministerios se ocupen
en cosa alguna que no sea el diario
despacho de expedientes.

Y es esto tanto más censurable quan-
to que las circunstancias no hay que
negar favorecen al gobierno. El go-
bierno actual encontró en el país una
acogida simpática, no tanto por lo que
representa como por la ocasión en que
llegó al poder, y el esfuerzo patrióti-
co, no bien agradecido por cierto, que
hicieron los conservadores para llegar
á ese fin. Pero aunque pocas veces un
partido encontró como el dominante
con menos obstáculos, ni se vio en tier-
ra más firme para cumplir sus com-
promisos y desarrollar su programa,
la verdad es, como antes decíamos,
que el ministerio no ha hecho nada,
ni por lo visto se halla muy animado
para el caso.

Y no se diga que bastante tiene que
hacer el ministerio con atender al ór-
den público y á cimentar sobre buena
base las instituciones, porque ni aun
esto puede decirse que ha conseguido
el señor Sagasta: la explosion de Car-
tagena sorprendió completamente al
gabinete como le sorprendió lo de Ba-
dajoz. Será una desgracia, será lo que
quiera, pero la verdad de los hechos
se impone.

La primera mision, en efecto, que
los gobiernos tienen hoy que cumplir,
es solidificar el nuevo reinado, y ha-
cer que se conserve el orden; pero esto
no implica para que se atienda á las
demás necesidades, que no son pocas,
y algunas de ellas de indiscutible ur-
gencia. El gobierno fué muy pródigo
en ofrecer y es demasiado parco en
cumplir. Los gobiernos significan al-
go, ó no existen. Los que nada llevan
á la práctica, son gobiernos inverosi-
miles.

Nuestra benevolencia no ha de ser
ciega, y creemos deber nuestro el ad-
vertir lo que hemos dicho; que una co-
sa es mirar todos unidos por lo funda-
mental del organismo social, y otra
muy distinta hacerse cómplice de
aquello que el gobierno sea respon-
sable.

AYUNTAMIENTO.

Breve, muy breve,—pues tan solo
duró una hora,—fué la sesion ordina-
ria y sin número celebrada ayer tarde
por nuestra corporacion municipal, ba-
jo la presidencia del Sr. Sainz de Va-
randa.

Bien es verdad tambien, que excep-
cion hecha de dos asuntos, los demás
que debian resolverse, ofrecian poco ó
ningun interés general.

Pocas veces, como ayer, hemos visto
á nuestros concejales perder menos
tiempo en fútiles discusiones.

Se habló poco, pero bueno y bien
aprovechado.

Las cuatro menos cuarto eran, quan-
do los Sres. Vergara y Urbez, después
de haber sido aprobada el acta de la
última sesion, comenzaron á dar lec-
tura á los asuntos que debian ser re-
sueルトos, segun el turno á cada uno se-
ñalado en la órden del día.

Enterado el municipio del falleci-
miento de D. Acisclo Lartiga, emplea-
do de la secretaria, manifestó su senti-
miento, y aprobó sin discusion alguna
los dictámenes siguientes:

Uno de la seccion primera, propo-
niendo que se coloque en el salon de
sesiones un retrato de D.ª Agustina
Zaragoza, pintado al óleo por la nieta
de aquella heroina.

Dos de la seccion segunda: uno so-
metiendo á la aprobacion del concejo
el convenio de expropiacion celebrado
con D. Joaquin Bravo, é informando
nuevamente la peticion de D.ª Carmen
Domper para obrar en su casa del Ar-
co de San Roque, el otro.

Un dictámen de la seccion tercera,
concediendo permiso para instalar un
depósito de vinos á exportar, á don
Calixto Donat, y otro de la seccion
cuarta, proponiendo que D. Andrés
Arqué sea incluido en las listas electo-
rales para compromisarios, por reunir
todas las circunstancias exigidas por
la ley.

Una instancia de los mozos de los
muelles de los felatos, pidiendo au-
mento de sueldo, pasó á la seccion
tercera para su informe.

Con el objeto de que pueda ser bien
estudiado y discutido ámpliamente,
en la próxima sesion, se acordó dejar
sobre la mesa el proyecto presentado
por la seccion segunda sobre la nueva
organizacion de la guardia municipal
y su fusion con los vigilantes noctur-
nos.

Tambien se tomó en consideracion
y se dispuso pasase á la seccion co-
rrespondiente para informe, una mo-
cion presentada por el Sr. Alfonso,
relativa á la construccion de un pozo
en la escuela rural de San Juan de
Mozarritar.

De intento hemos dejado para lo úl-
timo,—por ser el asunto que más inter-
és ofreció,—un dictámen de la seccion
tercera informando un oficio de la ad-
ministracion de Hacienda, en que se
invitaba al municipio á otorgar el en-
cabezamiento de consumos por lo que
resta de año.

La conclusion de este dictámen pro-
ponia que el Ayuntamiento sostenga
con todo su vigor el convenio celebra-
do con el delegado especial de Hacia-
da, or el cual nuestro municipio se
comprometió á satisfacer 2.428 pese-
tas diarias hasta el día 30 de Junio
próximo, y no aceptar por lo tanto lo
nuevamente propuesto por la citada
administracion.

Terminada la lectura de este dictá-
men, el señor presidente declaró abier-
ta la discusion, y concedió el uso de la
palabra al Sr. Escosura, que así lo so-
licitó.

No voy á impugnár el dictámen, di-
jo, que desde luego encuentro exce-

lente; al contrario, merece mi apro-
bacion y creo interpretar fielmente
las aspiraciones de mis dignos com-
pañeros, al decir que tambien la suya,
pues como ya he dicho, el dictámen
formulado por la seccion tercera, es
excelente y reúne una por una, las pre-
cisas condiciones que todos deseamos;
pero para darle más fuerza, valor y
energía, para que el día de mañana no
tengamos necesidad de sufrir las fre-
cuentes contingencias de un cambio
político, ó de ministro de Hacienda,
que son la ruina de la administracion
pública, deseo que la votacion de este
dictámen sea nominal y solemne, para
que la protexta resulte más enérgica y
porque además es necesario hacer ver
que el Ayuntamiento de Zaragoza, no
se vuelve atrás de sus contratos, sino
que por el contrario, sabe sostenerlos
siempre con tanta solemnidad como
energía.

Verificada la votacion nominal, re-
sultó aprobado por unanimidad el ci-
tado dictámen, y así se consignó en el
acta, á ruego del Sr. Escosura.

El Sr. Gimeno Rodrigo, tomó des-
pués la palabra para manifestar, entre
otras cosas, que al tratar de la cues-
tion de consumos, ha recordado que
sobre esta misma cuestion hay otro
asunto pendiente, lamentándose, de
que en las oficinas del Estado, no se
tramiten con más actividad, asuntos
de tan vital importancia; y que como
quiera que ayer mismo, pasó de las
oficinas de Hacienda á las de Gober-
nacion, el asunto á que se referia, le-
seaba que las gestiones del señor Pre-
sidente cerca del señor Gobernador,
alcanzaran que dicho asunto fuera
tramitado en aquellas oficinas con
más rapidez que en las de la Admi-
nistracion.

El Sr. Varanda le contestó que
hará cuantas gestiones sean neces-
arias para conseguirlo.

Continuando después en el uso de la
palabra el Sr. Gimeno Rodrigo, dijo:
que segun previene la ley, el reparto
de las cédulas personales debe hacer-
se á domicilio, y como quiera que has-
ta la fecha no se ha llevado á cabo
este reparto en Zaragoza, produciendo
con esto las consiguientes molestias
al vecindario, desearia que el
Ayuntamiento se dirija al encargado
del negociado de cédulas personales,
y le invite á cumplir aquel servicio
á la mayor brevedad posible.

El señor Alcalde le contestó que es-
tudiaria el asunto y que quedaba anun-
ciada la mocion del Sr. Gimeno Ro-
drigo, sobre el reparto de las cédulas
personales.

Tambien el Sr. Marquet anunció
otra mocion sobre la provision de to-
dos los utensilios necesarios para el
nuevo Macelo.

Y en vista de no haber ya sobre la
mesa asunto alguno de que tratar, el
señor presidente levanto la sesion.

Eran las cinco menos cuarto.

Por fin, por fin tiene presidente el Consejo
de Estado.

¡Por fin!
Y es de ver el gesto de los navarristas y el
de los balagueristas y el de los gullonistas,
ante la inesperada solucion del problema.

¡Qué mico, Santo Dios! ¡Qué mico!
El Sr. Gamazo, el ministro de Ultramar des-
autorizado por *La Correspondencia* para conti-
nuar en su puesto, debe encontrarse enfermo
á estas horas; su candidato ha sido desairado
una vez más; lo mismo que el vate catalán, el
cantor de Monserrat, el pontífice de los felices
trovadores.

Qué disgustado debe estar el Sr. Montero
Rios, cuya dimision no se hará esperar mu-
cho tiempo, segun noticias privadas que á úl-
tima hora se nos confian en la intimidad de la
familia.

¡Ah, Sr. Sagastal! ¡Qué trasteo, qué capote,
qué muleta, qué puntilla!

El caso fué, que apenas se levantó ayer don

Victor, el futuro y amovible presidente del
Tribunal de Cuentas, recibió corte de amigos
y colegas en la gaya ciencia, deseosos aque-
llos y éstos de anticiparse al comun de los fu-
sionistas en lo de felicitar al que ya se creia
presidente del Consejo de Estado.

—Señores, gracias, muchas gracias; toda-
via no sé nada; no creo, no espero ser yo el
agraciado.

—¿Cómo no?

—¿Quén le aventaja en méritos?

—¿A quién tiene Sagasta para tan impor-
tante puesto, más que á V?

—¡Es indudable!

—¡No hay dudal

—¡Que sea enhorabuena!

—¡Por muchos años!

—¡Hurral!

—¡Hurral! ¡Hurral!

—Aquí llega el amigo García vamos, ¿se ha
firmado ya?

—¡Yal... Y...

—Si lo adivinamos; venga Vd. á decirlo
fuerte, lo más fuerte que pueda, delante del
interesado.... D. Victor, aquí está García, que
ha visto el decreto.

—Entonces estará bien informado.

—¡Hable Vd!

—¡Venga de ahí!

—Pues el decreto se ha firmado á favor de
D. Justo Pelayo Cuesta.

—¿En?

—¡Hombrel!—¡Qué jugarretas se permite Sa-
gastal

—¡Quién lo dijeral

—¡Quién había de esperar estol

—Señores, amigos míos, no me coje de sus-
to; pero no me quedare sin presidencia.

—¡Bah! ¡La del Tribunal de Cuentas!

—¡La presidencia de los fósiles!

Lo de la separacion de mandos en Cuba,
Puerto-Rico y Filipinas empezó á tratarse en
broma y resulta en serio.

Tres periódicos definen como un gran pa-
so en el camino del progreso (y del aumento
de altos cargos ultramarinos) la susodicha se-
paracion.

Y si ahora los presupuestos antillanos y fil-
ipinos, no pueden apenas sufragar los creci-
dos sueldos de los gobernadores generales,
¿cómo podrán sostener doble número de haberes
crecidos? Porque eso sí, los haberes no
serán cosa de menor cuantía, y los felices fil-
ipinos, cubanos y puertorriqueños podrán darse
tomo con sus gobernadores superiores de la
clase de paisanos y con los gobernadores ge-
nerales del orden militar.

Los izquierdistas se preparan á la lucha y
han nombrado su correspondiente comité
central electoralero.

Los moretistas se aperciben tambien á la
contienda por su cuenta propia, agena á toda
influencia ministerial, porque parece ser que
en Gobernacion han puesto reparo á la apro-
bacion de una lista de veintidos candidatos,
¡nada menos que veintidos! presentada por
el señor ministro de Estado.

¡Que felices serian los fusionistas, monteris-
tas, martistas, moretistas, berangeristas y
demás... istas, si pudiera multiplícase por
diez el número de distritos que disfruta el
país.

(De *El Noticiero*).

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 26 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi estimado compañero: La *Gaceta*
de hoy publica los nombramientos fir-
mados ayer por S. M. la Reina Re-
gente. La designacion del Sr. Pelayo
Cuesta para la presidencia del Consejo
de Estado, ha sido bien recibida por la
prensa, si bien son muchos los periódicos
que reconocen que lo que ayer se
hizo pudo igualmente hacerse al prin-
cipio de la algarada burocrática que
tanto ha dado que hablar estos dias.

Otros, reconociendo como reconocen
las dotes que adornan al Sr. Pelayo,
no encuentran en él méritos políticos
bastantes para ocupar un puesto que
han desempeñado en otras situacio-
nes personajes de primera fila. El
nuevo presidente del Consejo de Esta-
do, decia hoy un diputado adicto al go-
bierno, hubiera sido un gran preside-
nte de seccion; pero hay que confesar
que no tiene talla para sentarse en la
misma silla que han ocupado Martinez
de la Rosa, Posada Herrera, Calatra-

va, Ríos Rosas y tantos otros optimistas de la política.

En realidad estos argumentos no son enteramente exactos, pues además de que el Sr. Pelayo Cuesta es persona de grandes merecimientos, hay que tener presente que la presidencia del Consejo de Estado, no siempre ha estado desempeñada por los políticos más conspicuos y sean ejemplos de esta verdad los señores Alonso (D. Juan Bautista) y Balaguer (D. Víctor).

Pasando á otro asunto, diré á V. que hoy ha sido muy discutida la carta que publica *El Liberal* de su corresponsal de París y que se dice está autorizada por el Sr. Ruiz Zorrilla. La declaración más importante que contiene el escrito en cuestión, es la de que es falso que el jefe del partido demócrata-progresista haya tenido nada que ver con la algarada de Cartagena. Desde 1883, según el corresponsal, son varias las veces que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha negado á autorizar movimientos revolucionarios más fuertes que el del 5 de Agosto, pues en este terreno no quiere deber el triunfo de sus ideales sino á un movimiento nacional y decisivo y deplora los motines más sinceramente que los conservadores y que los fusionistas.

Después añade el Sr. Laderese, que es el corresponsal que tiene *El Liberal* en París, que con una legalidad común cuya base fuesen los derechos individuales y la Constitución de 1869, funcionando el sufragio universal y reconocida la soberanía de la nación, no quedaría un solo emigrado fuera de España, y se pondría fin al período creado por lo de Sagunto.

A esto contestaban los ministeriales que para obtener todas esas conquistas que desea, debía regresar á España el Sr. Ruiz Zorrilla, poniendo término á su voluntario destierro.

También se ha publicado el manifiesto del partido federal pactista suscrito por el jefe de dicha agrupación, Sr. Pi y Margall. Es un documento en el cual campea la declaración siguiente: «Mientras falte el sufragio universal y subsista el juramento, repetidas veces hemos declarado que no podemos asistir á los comicios, de los que por otro lado nos retraen las violentas prácticas seguidas en todas las elecciones por todos los gobiernos, y la profunda convicción de que no ha de ser en las próximas Cortes donde se gane ni donde se dé la batalla; pero de tal modo y con tal vehemencia deseamos la coalición de todos los partidos amantes de la república, que aun á riesgo de que se nos tuviera por inconsecuentes iríamos si la coalición se hiciera sobre buenas y firmes bases y resolviera acudir á las urnas.»

Sobre este punto, la junta directiva del partido demócrata-progresista, acordó ayer trabajar á su vez, para organizar la coalición con las demás fracciones republicanas.

La cuestión griega continúa presentando mal aspecto.

Bolsa.—Contado, 56'45.—Fin mes, 56'35.—Próximo, 56'45.—Exterior, 56'50.—Amortizable, 74'95.—Cubas, 87'00.—Banco de España, 328'50.—Operaciones.—Barcelona: interior, 56'36.—Exterior, 56'56.—Londres, 00'00.

De V. afectísimo.—N.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Berlin 25 (noche).—La *Gaceta* de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, se expresa en estos términos sobre la cuestión helénica:

«Es preciso apoyar enérgicamente la iniciativa inglesa en Grecia. Europa no puede tolerar que la paz esté comprometida con la política incendiaria de los pequeños Estados de los Balcanes.»

Dice también que Bismarck se halla enfermo desde hace tres días á consecuencia de las neuralgias que con tanta frecuencia le molestan.

Londres 25.—El gobierno chino ha declarado que no acepta los ofrecimientos que le han hecho varios capitalistas alemanes, porque está muy disgustado del material de guerra y marina que encargó á Alemania, y el cual ha resultado malo.

Viena 25.—Un telegrama de Belgrado dice que la ocupación de Bregrado por fuerzas búlgaras es considerada allí como una provocación á Serbia, donde reina con este motivo gran efervescencia.

Los hebreos residentes en Pírot piden indemnizaciones por los daños sufridos con motivo de la guerra.

Telegrafían de Atenas que la aparición de una escuadra inglesa en los mares helénicos precipitará los acontecimientos: tal es la agitación que reina en Grecia contra Turquía.

El presidente del Parlamento dinamarqués comenzó á sufrir ayer la condena que le fué impuesta por los tribunales ordinarios, por desacato á un agente de policía.

Un despacho de Atenas que publican los periódicos de esta mañana, dice que es indescriptible la indignación que reina allí contra Inglaterra.

Ayer se han celebrado nuevos *meetings* patrióticos.

El pueblo, el rey y el gobierno, están animados del mismo sentimiento: defender á todo trance la dignidad nacional.

París 25 (mañana).—Desmitétese que Ruiz Zorrilla se halle en Londres, así como que haya desaparecido su agente encargado de distribuir fondos á los emigrados de la frontera.

París 26 (6'25 tarde).—4 por 100 exterior español, 55'00.

Los últimos partes recibidos aquí dan cuenta de la gravedad que ha adquirido el conflicto entre Grecia é Inglaterra. Las potencias han dirigido una nota á Grecia, análoga á la de Inglaterra, que agravó la cuestión. En toda Grecia la excitación es grande, y se cree que cuenta con el apoyo de Rusia; Inglaterra está en este asunto de acuerdo con Alemania.

Se cree muy difícil un arreglo, pues Grecia contestará á esta nota lo mismo que á la del gobierno inglés. Se hacen preparativos militares, y se celebran *meetings* patrióticos.

El órgano de Bismarck declara que es necesario apoyar la política inglesa en esta cuestión.

Esta agitación es posible que dé lugar á que estalle nuevamente la guerra sérvio-búlgara.

VARIEDADES.

El catolicismo en Australia.

Hace sesenta y dos años embarcó en Sidney el venerable Juan José Therry, como arcebispo de aquellas regiones: acompañábasele, para ayudarle en su apostólica misión, dos sacerdotes tan solo. El día 20 de Noviembre de 1885, en la magnífica catedral de Santa María, con la pompa solemne que se acostumbra en las más importantes ciudades católicas de Europa, se abrió el primer concilio general de la iglesia australiana, presidido por un cardenal de la Santa Romana Iglesia, concurriendo á tan solemne reunión eclesástica 16 arzobispos y obispos y numeroso concurso de prelados y dignidades eclesásticas.

¡Sueño hermoso! ¡Transformación maravillosa!

¿Cómo no esperar, al ver tales comienzos, que en un porvenir no lejano aquel vasto continente quedara por completo reducido á la obediencia de la Sede apostólica romana?

Verdaderamente entre los progresos que el catolicismo logra todos los días en el mundo, pocos hay que sorprendan tanto como los realizados en el continente australiano. Las victorias obtenidas en la India, en los Estados-Unidos, en Inglaterra, en la península de los Balcanes por el catolicismo, no son tan extraordinarias como las que ha logrado en la perla de la Oceanía.

Cuando vengán hablando esos pobres librepensadores de la decadencia del catolicismo, puede enviárselos á Austria para que comparen la fuerza de expansión y de propagación que lleva en su seno la religión del Crucificado, con la que pueden mostrar ellos, apóstoles de la nada y del descreimiento.

Australia, considerada por muchos geógrafos como continente, teniendo en cuenta su extensión de E. á O., mide una longitud de 3.830 kilómetros y de N. á S. de 3.150: su superficie total, es de 4.827.000 kilómetros cuadrados; su población la componen 3.466.280 habitantes, de los cuales según el censo de 1883, 516.503 son católicos; en 1861 sólo había 270.690; en 1871, eran ya 443.442: hace setenta años, como dejamos dicho, bastaban tres sacerdotes para las necesidades espirituales de aquel vasto territorio.

El aumento proporcional de habitantes es mayor en la población católica que en la de los otros cultos; así que es de esperar que siguiendo tal proporción, dentro de algunos años la mayoría de los habitantes de aquella isla serán católicos.

Desde la fundación de la colonia de Nueva Gales del Sud hasta el año 1839, la población católica componían los deportados irlandeses; en 1803 se autorizó á un sacerdote, el padre Dixon, para que celebrara el Santo Sacrificio. El año 1809 salió este misionero de Australia, y desde entonces los católicos no sólo se vieron privados de todo auxilio espiritual, sino que los ingleses obligaron á los desgraciados irlandeses á asistir á los oficios protestantes bajo la pena de veinticinco latigazos por la primera vez que no concurrían; de veinticinco caso de reincidencia, y la tercera vez que se negaran, iban deportados á la penitenciaría de la isla de Norfolk.

En 1817 llegó el P. Jeremías O'Flynn en calidad de Prefecto apostólico: pero reducido á prisión, condujéronle á Inglaterra. Por el año

1819, el P. Therry fué nombrado por el ministerio inglés, capellán de los presos católicos: en 1821 construyó este celoso apóstol la iglesia de Santa María, y al año siguiente había ya organizado una escuela católica: por entonces vivía en Australia con el siglo correspondiente y en calidad de vicario apostólico el Dr. Mathome, hoy Obispo de Birmingham. Pero ya el año 1835 nombróse por la Santa Sede á monseñor Polding, Obispo de Sidney: muchos sacerdotes vinieron á contribuir con sus trabajos al desarrollo de la religión, y el P. Therry contó entonces con más valiosos elementos.

El nombramiento de monseñor Polding, marca el momento feliz en que los católicos australianos consiguieron del gobierno inglés la ansiada libertad, erigense diócesis, construyense iglesias, y la población católica aumenta, extendiéndose por los lugares habitados por los salvajes.

En 1842 monseñor Polding fué nombrado Arzobispo de Sidney; el doctor Wilson es consagrado obispo de Robarntonw en 1844 el doctor Murphy es elegido obispo de Adelaida; en la misma época y sucesivamente, vemos como monseñor Brady es elevado á la Silla episcopal de North, y como monseñor Geold, de obispo pasa á arzobispo de Melbourne, y en fin, como en veinte años se fundan ocho diócesis.

En 1845, monseñor Vaughan, fué nombrado coadjutor de monseñor Polding; se crearon nuevas Sillas episcopales, tales como las de Gulborn, Armidale, Sandurst y Rockangton. En 1881 monseñor Moran, Obispo de Ossory, fué promovido al Arzobispado de Sidney, en reemplazo de monseñor Vaughan, y tres años después el tercer Arzobispo de Sidney fué investido con la púrpura Cardenalicia, y consagrado al Arzobispado de Dublin. La iglesia católica en Australia no lleva todavía un siglo de existencia, y cuenta ya un Cardenal, dos Arzobispos, 12 Obispos, 500 sacerdotes, 700 iglesias, 100 establecimientos pertenecientes á diversas comunidades religiosas, dos universidades, 400 ó 500 escuelas y más de 500.000 fieles!

R. SMITH.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Cepilerías de marfil y búfalo. Neceseres completos de tocador y objetos para regalo.

GACETILLAS.

La Comisión provincial, en la sesión que esta mañana ha celebrado, después de haber despachado algunas liquidaciones de obras provinciales informadas por la sección de Fomento, ha concedido diplomas de honor á don Francisco Pena y D. Justo Zugarramurdi, propuestos respectivamente por las juntas de socorro de la Vitoria y casa de la Infanta; ha resuelto también algunas incidencias de quintas é informado un expediente de administración local, y acordado por último, citar á la Diputación provincial á una sesión extraordinaria para el día 10 del próximo Febrero, con el objeto de que resuelva los asuntos siguientes:

Un expediente sobre el arrendamiento del contingente provincial. Otro sobre el pago de 25.000 pesetas á la compañía del Norte, como subvención al ferrocarril económico de Tudela á Tarazona. Otro sobre el presupuesto adicional y algunos sobre nombramientos en el personal de Beneficencia.

Ayer se representó en el teatro Principal por primera vez, en la presente temporada, la opereta en tres actos, música del maestro Planquette, titulada *Rip-Rip*.

La obra era ya conocida del público, y alcanzó una interpretación bastante regular, por parte de todos los que en su desempeño intervinieron.

La concurrencia que era muy numerosa, escuchó con agrado los diversos números de la zarzuela.

Esta noche vuelve á ponerse nuevamente en escena.

En el anfiteatro de Humberto de Roma, trabajaba el verano último miss Zæo, y al hacer uno de sus más arriesgados ejercicios, rompióse efecto de una tensión extraordinaria, la cuerda que sostenía una polea de hierro cuyo peso no bajaba de cuatro kilos, la cual fué á herir en la cabeza á una señora, que falleció á los pocos instantes.

Abierta la correspondiente información, fueron acusados ante el tribunal como reos de homicidio involuntario, el empresario del circo, y el artista encargado de revisar los aparatos.

Hace cuatro días que se vió el proceso, resultando ambos acusados absueltos por el tribunal.

El ministerio público solicitaba una multa de 200 y 1.000 liras respectivamente, para el empresario y el artista encargado de revisar los aparatos.

Como ven los lectores, el asistir á circos puede causar profundos sinsabores.

El río Ebro ha experimentado una crecida de dos metros diez centímetros sobre su nivel ordinario, y todavía continúa creciéndolo.

Hemos recibido un ejemplar

de la *guaracha* titulada «Guayaba», que D. Ruperto Ruiz de Velasco ha escrito para piano y puesto á la venta en casa de los señores Romeo y compañía.

Recomendamos á nuestros lectores su adquisición, y damos las gracias al autor por su deferencia.

Un precioso descubrimiento para nuestra historia musical.

El famoso literato musical flamenco —de nacionalidad— Mr. Vauder Straeten, ha escrito muy poco tiempo hace á su amigo, el reputado maestro Barbieri, que nuestro compatriota el insigne músico del siglo XVI, Cristóbal Morales, fué recibido en la capilla Sixtina como capellán cantor en 1535, siendo sus obras anteriores á las del famoso Palestrina, puesto que la primera que este maestro publicó lleva la fecha de 1554.

Para verse el lunes próximo en las salas de la Audiencia de este territorio, se han señalado los asuntos que á continuación consignamos:

Sala de lo Civil: juzgado de Tarazona, doña M. C. G. con doña J. de R., revindicación de una finca; abogados señores Gil Berges é Isabal.

Criminal: juzgado del Pilar, juicio oral contra J. de G., por tentativa de robo; abogado Sr. Comín.

Juzgado de Albarracín: vista por el antiguo procedimiento de la causa instruida contra S. y M. P., por lesiones; abogado Sr. Poza.

Segun datos publicados por el Sr. Jimeno Agius en la *Revista de España*, disminuye la criminalidad en nuestra patria.

En el año 1843 se cometieron 32 delitos por cada 10.000 habitantes; 23 en el cuatrienio 1859-62; 16 en 1883 y 14 en 1884. Pero tan favorable resultado no alcanza á todas las clases de atentados. Los cometidos contra la propiedad han disminuido en tales términos, que en el período 1859-62 se registraron 20.741; 11.962 en 1883 y 9399 en 1884; pero en cambio, los delitos contra las personas no presentan diferencia sensible, pues en el mencionado cuatrienio se cometieron 9917; y aunque en 1884 se han registrado menos (9187, en 1883 ascendieron á 10647. Los delitos de falsedad han disminuido desde 888 en el cuatrienio 1859-62 á 597 en 1884, y los cometidos contra la honestidad desde 470 á 283.

El coronel jefe de la comandancia de la G. C. de esta provincia, D. Antonio Marqués, ha sido trasladado con igual cargo á la Coruña, habiendo salido hoy para encargarse del mando que se le ha confiado.

Al capitán del ejército de Cuba D. José Martínez Belen, que se hallaba con licencia por enfermo en Jata, ha sido dado de alta en el ejército de la península, debiendo quedar en situación de reemplazo en el punto que elija para fijar su residencia.

El día 1.º del próximo mes se abrirá en la tesorería de esta provincia, el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Vacantes.—La titular de medicina y cirugía de Alfamea con 125 pesetas anuales por la beneficencia. Se admiten solicitudes hasta el día 7 de Febrero.

La plaza de médico forense del juzgado de 1.ª instancia de Ejea, que debe solicitarse en el término de 15 días.

El proceso del duque de Sevilla.—En una de las capillas de la iglesia de San Francisco el Grande se dijo ayer mañana á las diez y media la misa del Espíritu Santo, que con arreglo á ordenanza oyeron los señores oficiales generales que momentos después habían de juzgar al señor duque de Sevilla.

Hasta las once y media duró la misa, y terminada ésta pasaron los jueces al cuartel, y á las doce estaba constituido el consejo de guerra en la pieza destinada á estos actos.

Presidía el consejo el general Reina, mariscal de campo, y le acompañaban como vocales los brigadieres señores duque de Ahumada, Villar, Muñoz Vargas, marqués de Mancera, conde de Mayorga y Giraldo.

Comenzó el juicio por la lectura del proceso, en la que se empleó más de una hora. Esta parte del juicio fué presenciada solamente por el consejo, el fiscal y el acusado, pues el abogado defensor no entra en la pieza donde se celebra, según las leyes de procedi-

miento militar, hasta terminada la lectura del proceso.

Después de la lectura de éste, presente ya el defensor del acusado, el fiscal, coronel Tenorio, leyó su dictamen, en el que, según hemos oído, pide que el duque de Sevilla sea separado del ejército.

El abogado señor Carvajal leyó también un estenso escrito de defensa, cuyos razonamientos se dirigían a demostrar que en el hecho tal como resultaba de las declaraciones de los testigos no había motivos de delincuencia, y si se apreciaba que por las circunstancias que concurrieron en el hecho debía imponerse al duque de Sevilla una corrección por sus jefes, bastaba este concepto con los días de arresto que lleva sufridos, procediendo a la absolución libre en caso contrario.

Han sido llamados, suponemos que para declarar en el juicio, los oficiales que se hallaban en el cuarto de guardia con el duque de Sevilla el día del suceso.

La mayor parte de los oficiales que han declarado en la sumaria son del batallón cazadores de Manila.

El consejo comenzó a deliberar después de las cuatro.

Hay tres días de término para notificar la sentencia.

Hemos tenido ocasión de visitar la nueva tienda de sedería y confección de ropa blanca que en la calle Mayor, núm. 19, ha instalado el conocido industrial D. Francisco Ambrosio.

Tanto por la perfección y baratura como por el abundante surtido con que el nuevo establecimiento cuenta, le auguramos un éxito lisonjero y así lo deseamos.

Movimiento bibliográfico.—Los editores señores Góngora, propietarios de nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales* que dirige el exministro D. Vicente Romero Giron, han puesto á la venta al precio de 4 pesetas en la Península y un peso de oro en Ultramar, en un tomo esmeradamente impreso, de 480 páginas, la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente desde 1.º del actual en las islas de Cuba y Puerto Rico, concordada con la de la Península y profusamente anotada con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

También han dado á luz y puesto á la venta los Reglamentos para la organización y régimen del Registro mercantil y de las Bolsas de Comercio, y el Real decreto creando el Registro de actos de última voluntad, que forman un tomo (edición de bolsillo) de 176 páginas. Su precio 1 peseta.

Los pedidos á la casa editorial de los señores Góngora, San Bernardo, 5, 2.º, Madrid.

Mañana se ocuparán las salas de esta Audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo Civil: juzgado de Jaca, D. M. L. con D. A. T., consignación de deuda (jurisdicción ordinaria); abogados D. Luis Franco y Lopez y D. Mariano Sanchez.

Criminal: juzgado de Belchite, juicio oral contra D. L. F., por abandono del cargo de médico; abogado señor La Peña.

Juzgado de San Pablo: vista por el antiguo procedimiento de la causa ins-

truida contra A. de G., y otros, por atentado y amenazas; abogado señor Ordás.

El sábado próximo, procederán al despacho ordinario y de sobreseimientos.

Timidamente se ha dicho en el salón de conferencias, que siete sediciosos del fuerte de San Julian, habían sido condenados á muerte por el Consejo de guerra.

Ignoramos si la noticia es exacta, y nos inclinamos á creer que no, porque en los centros ministeriales no se confirma. Pero no deja de sorprender la lentitud con que se procede en asunto tan público y notorio.

Hace dos meses, un centinela legendario evitó una catástrofe en el arsenal: el indulto llegó tan á tiempo, que los culpables quedaron sin castigo. Ahora ha ocurrido cosa semejante y se sospecha que la impunidad seguirá en pie.

Esta conducta del gobierno, puede formar *pendant* con el acuerdo de hacer pintar un cuadro, «el fusilamiento del general Torrijos», cuya apoteosis no nos parece muy oportuna en estos momentos.

Porque al fin, aunque entre Torrijos y el cabo Bartual hay gran diferencia, no creemos sea justo que se glorifiquen hechos de un perturbador del orden y se fusile, quizás, al otro.

De todos modos, la justicia, para ser ejemplar, debe de ser rápida.

En el «Boletín oficial» se anuncia muy pronto la subasta para la construcción de escuelas municipales en los barrios de Montañana, Casetas y Miralbuena.

Los vecinos del barrio de las Tenerías han solicitado que se coloque en él, una farola con luz permanente: pues desde las doce de la noche en adelante, no puede transitar nadie por allá, á causa de la profunda oscuridad en que está envuelto.

Se ha concedido á D. Teodoro Alonso, D. Valero Valenzuela y don Manuel Ortiz, la propiedad de las minas de sal llamadas «La Valenciana», «Cosmopolita» y «Tenacidad» respectivamente.

Las dos primeras radican en el término de Remolinos, y la última en Torres de Berrellen.

La prensa de todos matices de la capital del Principado alienta calurosamente la idea del Certamen universal que en la misma ha de verificarse el mes de Setiembre de 1887.

La industrial Cataluña realizará con tal motivo un acto verdaderamente grandioso y prestará á la España un servicio importante y positivo; demostrando al propio tiempo cuánto valen el trabajo y perseverancia de los individuos que componen la junta de patronato de la Exposición proyectada y la inteligencia y actividad del concesionario Sr. Serrano Casanova, antiguo periodista, que inició la idea tan aplaudida y secundada hoy por la banca, la industria y el comercio de Barcelona.

De un horrible drama dá cuenta *Las Novedades* de Nueva-York, en los siguientes términos:

«Ha causado la mayor sensación en la población de Battle Creek, Michigan, el hallazgo de los cadáveres del

doctor Martin White, su esposa y dos niños hijos de entrambos, todos degollados. El padre tenía en la mano un largo y sangriento cuchillo con el cual, en un raptó de locura, indudablemente, había matado á su familia y suicidado se después.

La teoría más aceptable es que degolló á los niños estando ausente la mujer, que había ido á la iglesia y al regresar ella le hizo lo mismo, terminando por degollarse á sí propio.»

El cobro á domicilio de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al trimestre tercero del actual año económico, principiará el día primero del próximo Febrero, continuando hasta el 16 del mismo.

Muy pronto se insertará en el Boletín Oficial una relación de compradores de bienes nacionales, cuyos débitos vencerán en el mes de Marzo de este año.

Necrología.—**Licencias expedidas**, en el día de ayer, en la administración de arbitrios municipales para inhumar cadáveres en el cementerio público de Torrero:

✓Vicenta Bagüés Lausín, cinco y medio años, Pignatelli, 99; Miguel Agullo Serrano, 41 años, penal de San José.

ULTIMAS NOTICIAS.

Madrid 26 (11 tarde).—El general Fajardo ha pasado muy tranquilo la noche última, y va mejorando lentamente. No es cierto que se haya sentenciado una de las sumarias que se instruyen. Lo serán ambas muy pronto.

En el kilómetro 246 de la línea de Leon, ha descarrilado un tren de mercancías á consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Se ha comentado mucho el manifiesto que el consejo federal ha publicado hoy en los periódicos republicanos, por el que aconseja á sus correligionarios el retraimiento en las próximas elecciones. El documento está redactado por el Sr. Pi y Magall, y en él se hace ver la difícil situación de las instituciones.

El gobierno crea que todos los partidos irían á la lucha electoral, causándole algun disgusto que los federales y carlistas no lo hagan.

Madrid 26 (9 noche).—Se acentúan las disidencias entre los progresistas, dando lugar á ello la declaración hecha por *El Progreso*, de que los candidatos del partido han de llamarse revolucionarios, carácter que no quieren darse los amigos del Sr. Salmeron.

Nuestros autorizados informes nos permiten asegurar que el duque de Sevilla ha sido sentenciado á la pérdida de empleo y ocho años de prisión, que sufrirá en un castillo fuera de la Península. La sentencia se hará pública el jueves.

Madrid 26 (11 noche).—Empiezan á notarse graves disgustos por consecuencia del nombramiento de presidente del Consejo de Estado. En el primer Consejo de ministros que se celebre surgirá, seguramente, algun incidente que dará lugar á la crisis.

Telegramas oficiales dicen que en la madrugada de hoy seis ú ocho bandoleros hicieron nutridos disparos con-

tra la pareja de ingenieros del túnel número 270 de la línea de Córdoba, siendo rechazados por éstos y los guardias civiles de puestos inmediatos. Los criminales huyeron aprovechando la oscuridad. No hubo desgracias.

Madrid 27 (12'40 madrugada).—La *Gaceta* de hoy publica el decreto modificando la ley de sargentos en el sentido de proveer los destinos interinamente.

El Sr. Balaguer no aceptará ningún cargo. El Sr. Montero Rios quiere reintegrarse en la cuestión, y al efecto exige muchos distritos para sus amigos.—M.

REMITIDO.

Ardisa 22 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA. Muy señor mío: Ruego á V. se digne insertar en su DIARIO estas cortas líneas, si en ello no viere algun inconveniente, de lo que le quedara agradecido y dá las gracias anticipadas s. s. q. b. s. m.—El concejal del ayuntamiento,

Juan Marleri.

En una gacetilla de su DIARIO, correspondiente al 18 del actual, se lee que el alcalde de Ardisa ha elevado una queja al señor Gobernador, por el poco celo del maestro en el cumplimiento de su cargo. Este proceder no es nuevo en el alcalde de Ardisa, pues hace siete años viene haciendo lo propio; cuando no era alcalde, incitaba á los que lo éramos, presentando escritas las acusaciones que habíamos de firmar contra el maestro, y desde que es alcalde, denuncia al maestro siempre que vienen nuevos señores gobernadores y siempre que vienen nuevos secretarios. Esto solo de por sí basta para hacerse recomendable ante las autoridades este señor alcalde, pues quiere traducir en amor y celo á la enseñanza, lo que es odio implacable al profesor. En más de quince años que lleva en el pueblo el maestro, no ha dado motivo de queja á ningún alcalde ni vecino; solo el que lo es hoy desde que se estableció en este pueblo, tiene quejas del maestro y de otros vecinos; ya no halla hoy faltas que delatar contra el maestro, solo poco celo; pero cómo acusa al señor alcalde de Ardisa de poco celo al maestro, si no sabe por donde se entra en la escuela; pues ni siendo alcalde ni antes de serlo ha visitado la escuela una sola vez.

El poco celo está en el mismo alcalde, pues prefiere tener sus hijos por las calles á mandarlos á la escuela, solo porque oía al maestro.

Valiera más al señor alcalde de Ardisa pagarle algunos cientos de pesetas que de haberse atrasados se le deban al maestro, que no ensañarse como lo hace contra el profesor, valido de la autoridad que ejerce y ejerciendo venganza contra el que ve más débil.

Esta, esta verdad, Sr. Director, dicha así, á fin de que se vea para qué aspiran algunos los puestos de autoridad.

El padre de familia y regidor del ayuntamiento,

Juan Marleri.

La LIMONADA purgante en polvo

de ARMISEN, es el más útil, agradable y económico de los purgantes; pues con una caja que cuesta seis reales, pueden prepararse seis purgas. Véndese en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, 5, y en las principales farmacias.

VALDINON, vino seco de mesa.

Se vende en todos los principales establecimientos, á 2 reales botella, sin casco.

Alcance Telegráfico.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal madrileño C.

Imprenta de EL DIARIO, á cargo de Aparicio. Coso, 61, junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—Santos Eulalia, Juan Crisóstomo y Vitaliano.

Idem de mañana.—Santos Julian, Tirso y Flaviano.

SOL.—Sale á las 7'11.—Pónese á las 5'16.
LUNA.—Sale á las 2'34.—Pónese á las 12'24.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En Santa Engracia, de nueve á cinco.

Corte de María.—Se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en San Gil.

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto.

Misa de Infantes.—En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos.

Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete.

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza tanto nacional como extranjera en el establecimiento de GIMENEZ Pignatelli, 15 y 17.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE ENERO.

4 por 100 perpetuo interior	56'50
4 por 100 exterior	56'50
4 por 100 amortizable	74'90
Billetes Cubas	87'25
Acciones Banco España	328'00

BOLSA DE BARCELONA DEL 26 DE ENERO.

4 por 100 perpetuo interior	56'47
Mercantiles	40'00
Coloniales	78'50
Nortes	88'50
Francias	34'65

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Día 26 de Enero.

Hora	Altura barométrica	Temperatura	VIENTO.		Estado de cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m	756'22	7'0	E.	Calma	Cubierto
8 h	755'55	11'8	S.O.	»	Nuboso

Temperatura máxima sol 16'1.
Id. mínima á cielo descubierta 4'4.
Lluvia 2'3 milímetros.

Papel confianza.

¡Ojo! fumadores ¡ojo!

Avisamos á los Sres. fumadores del tan acreditado papel confianza, de los Sres. José Barlon é hijos, que para fumar el legítimo exijan en cada hoja el nombre de Joseph Bardou al trasparante, y el sello de garantía de sus únicos representantes en España SRES. PUIGARNAU Y MARCK.

Zurbano, 3 y Hospital, 39, Barcelona.

386 ds

En la calle de la Torre Nueva, 38, se vende siemprevivo melones legítimos de Valencia y demás flor de col, pimientos.

Calle Portillo, 107, se vende leña de carrasca y le Rolle á ocho y medio reales quintal puesta en la casa. 379 Ips

Se vende una tartana nueva, calle, San Blas, núm. 17, 2.ª habitación. 450—1pn

El que desee comprar un piano vertical en buen uso; puede pasar á verlo, calle de la Luna, núm. 9, principal donde se tratará del precio. 405—1pf

Se vende un huerto con casa y tienda, sito en el paseo de la Lealtad, número 8, á 100 pasos de la puerta de Santa Engracia, por 15.000 pesetas. San Pedro Nolasco, 4, daran razon. 469—1fm

Un profesor de música, desea dar lecciones de solfeo y piano; dirigirse á la calle de Cerdan, núm. 35; en la misma casa darán razon tambien de un profesor de primera enseñanza superior que desea dar lecciones de instruccion primaria. 462 1pt

En la acreditada bodega de la calle de Flandro, se ha comenzado otra cuba de vino de flor de cosechero á 1 pesetas decalitró. 428 1p

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Funcion para hoy.

12.ª de abono turno par.

Segunda representación de la aplaudida opereta en tres actos, «Rip-Rid.»

A las OCHO.

Enrada á palco 1 peseta.—Id. á paraiso, 50 Cts.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco hispano-portuguesa.

Thé souchong
Qualité extra garantie.
SOCIÉTÉ ANGLO-RUSSE
HONGKONG
Sabor agradable
PUREZA
y gran perfume.
LA MADRILEÑA
San Felipe 13.

Gran almoneda.
El día 30 y 21 del corriente de todos los efectos que han pasado más de un año sin haberlos renovado como son capas de todas clases y precios, mantones lana y de merino negro, capucha, tapabocas, ropa blanca y de color, trajes y telas de invierno; gran surtido de relojes de oro y plata, cadenas, anillos; pendientes y otras alhajas, espejos, cómodas, consolas, lavabos, sillas, camas, máquinas de coser sistema «Singer» y otros objetos que no se nombran. Libertad, 5.
316 d

Caja de préstamos.
Estebanes, 21.—Los que tengan objetos depositados en esta casa y se les haya pasado el tiempo, se servirán pasar a renovarlos o sacarlos hasta el 31 del actual, pues pasado dicho plazo, se procederá a la venta de todo lo vencido. En la misma se sigue empeñando como de costumbre, y además hay de venta toda clase de ropas, alhajas y un variado surtido de relojes de oro y plata.
521 3pm

TIPO-LITOGRAFIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO
A. A. Olivan é hijo
Coso, 32.
Primera casa en
Cartas de visita
ALTA NOVEDAD.

Caja de préstamos. A. I. diencia, num. 20.—Todos los que tengan objetos vencidos en este establecimiento, pasarán a renovarlos o sacarlos hasta el 31 del presente mes de Enero; pues pasado dicho plazo se procederá a la venta de todo lo cumplido sin más aviso. También se hace almoneda de muebles tapizados y en la misma se sigue empeñando toda clase de ropas, muebles y alhajas etc. etc.
524 3pr

Se vende un piano vertical; Independencia, 11, portería darán razon.
525-3pr

Aceite de oliva superior.—Se vende por cuenta del cosechero, en el molino de cosecheros, calle de Manuela Sancho.
507-3ph

AGUA MINERAL
EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE
CALIBURNA, SONICA, BICARBONATA, AERIAL
(8 miligramos de Aromatizado de soas por litro).
LA BOURBOULE
Puy-de-Dôme, (Francia)
Regenera los niños débiles y las personas debilitadas.
Afecciones de las vías respiratorias: Bronquitis, Asma, Catarrhos, etc.
Diarreas.—Fiebres intermitentes.
Linfatismo.

Zaragoza, Rios hermanos.—Pedidos a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, París.

Todas las misas que se celebren mañana jueves, en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de la iglesia parroquial de San Gil Abad, desde las siete a las doce inclusive serán aplicadas por el eterno descanso del alma de
D. Angel Ascobere y Reinoso
que falleció el 28 de Marzo último.
528 1p

Por el niño
JOAQUIN COLL Y RAMIREZ
que subió a la gloria el 28 de Julio 1885,
se celebrará una misa de Angel, el jueves, 28 de Enero de 1886 en la iglesia parroquial de Santa Cruz a las once de su mañana.
Sus desconsolados padres, abuelos, tios, primos y demás familia, al participar el día y hora de dicha misa, suplican se sirvan asistir, dándoles las gracias anticipadas.
523 1p

A 60 cts. litro, petróleo superior á 60 cts. litro.
De los acreditados almacenes de la señora viuda de M. Borderas, tubos y mechas de 1.ª clase. Se halla de venta en la nueva sedería **Mayor, 19.**
526 4p

GRAN FABRICA DE
ORSOLÁ SOLÁ Y C. A
Calles Calabria Rocafort y Consejo de Ciento despacho.
PLAZA UNIVERSIDAD, 2, BARCELONA
Mosaicos hidráulicos y de mármoles comprimidos incrustados, balustres artificiales y de mármol comprimido.
PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN TOMADO PARTE.
Estando compuestas estas laldosas de pedacitos de mármoles triturados unidos entre sí por una mezcla al cemento **PORTLAND** y sometida esta combinación a presiones convenientes resulta un todo homogéneo sólido artístico, limpio y sencillísimo en su colocación y conservación.
La casa **ORSOLÁ SOLÁ Y C.ª** ejecuta toda clase de dibujos en baldosas, inscripciones, alegorías, etc. etc. Basta tan solo remitir sus diseños de lo que se desea. Se hacen también veladores, mesas, basamentos, fisos y finalmente todo cuanto el arte aplicativo se presente.
REPRESENTANTE EN ZARAGOZA,
Don Miguel Vidiella
CALLE SANTIAGO, 24.

L' UNION
Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828.
DESDE SU CREACION HA SATISFECHO POR SINIESTROS ciento quince millones de ptas.
SUS GARANTIAS ACTUALES SON:
Capital social (cuarta parte) pesetas 10.000.000
Reservas, pesetas 4.960.000
Primas a cobrar 31 Diciembre 1883, ptas. 51.559.553 62
Total de pesetas 69.519.553 62
O reales vellon. 278.078.214 18
El Subdirector en Zaragoza, D. Blas Lacambra, Santiago, 14.
65 d

Contra las **afecciones crónicas del pecho Escrófulas—Raquitismo—Consumción—Debilidad general.**
EL MEJOR REMEDIO ES LA EMULSION FACI
de aceite de hígado de bacalao hipofosfitado.
Facil de tomar y digerir y de efectos bien comprobados por la experiencia. No provoca náuseas ni diarrea; excita el apetito y fortifica toda la economía. frasco **14 reales.**
Farmacia de Faci D. Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

Grandes facilidades para los pagos.—Plazos desde **DIEZ Duros** mensuales en adelante.—Magníficos pianos de las renombradas fabricas de Pleyel, de Paris, de Ghaussaigne et Fils y de Bernaraggi, Gassó y compañía.—Harmóniums, harpas, violines, etc. etc.—Cubiertas-teclados, fundas, musiqueros e infinitad de instrumentos y artículos para los mismos.—Marcas garantizadas.

Pianos á plazos.
Al con ado grandes descuentos en los precios de fabrica.—Pianos con barrajes de hierro, cuerda recta y cruzada de gran sonoridad y resistencia.—Competencia a los alemanes y norte-americanos.—PRECIOS, desde 900 hasta 6.000 PESETAS.—Unico representante autorizado en Aragon para los pedidos, D. Agustín Perez Soriano, San Andrés, 16, segundo, Zaragoza.
NOTA.—Se venden y hacen cambios con pianos usados,
485 d

APARATOS CONTINUOS
Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.
DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.
Palanca grande 2 fr. 25
Palanca pequeña 1 fr. 15
Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C.º, Ingenieros, Suc.ªs, 31-33, Rue Boinod (Boulev.º Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1886.
Se ha recibido un grande y variado surtido en la Administracion de este periódico
Coso, 61, junto al Teatro.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de **TROUETTE-PERRET**
Con **CREOSOTA** de HAYA, **ALQUITRAN** de NORUEGA y **BALSAMO** de TOLU.
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las Celebridades medicas, como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. FOR MENOR: en todas las Farmacias.
Evíjense en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.
En Zaragoza, Sres. Rios hermanos, Coso, 33.

Almanaque de la Ilustracion PARA 1886.
SE VENDE A 2 PESETAS
En la Sucursal de la Ilustracion y la Moda Elegante
Coso, 61, junto al Teatro.

Calendarios para 1886.
por el astrónomo Aragonés **D. Manuel Lapedra.**
Hállanse de venta al precio de **10 céntimos** en el centro de suscripciones de José Maynou, plaza de las Estréveles; La Bandera Española, Coso, 62; librería de Gasca, plaza de La Seo; La Publicidad, D. Jaime I, y en las principales librerías

REPASO DEL BACHILLERATO EN ARTES.
Dará principio en el colegio politécnico el día 1.º de Febrero del corriente año, a fin de que los alumnos que en el próximo Junio hayan de sufrir el exámen á que aquel se refiere, se hallen suficientemente preparados.
Queda abierta la matricula en la Secretaria del mencionado colegio.
515 d

Mayor 19 sedería y despacho de petróleo Mayor 19 DE FRANCISCO AMBROSIO.
En este nuevo establecimiento hallará el público un gran surtido en jéneros de lo más superior y por su economía se hacen recomendables.
526 4p

Plaza de la Victoria, número 55, se venden tres armarios roperos; se darán con equidad.
482 1pf
Se venden tres mesas y unas bañillas de escritorio. Darán razon 5 de Marzo, num. 3, portería.
440-1p
CEMENTO NATURAL de Zumaya.
premiado en varias exposiciones, á 14 reales quintal de 46 kilogramos.
Los envases se pagan por separado.
CONTAMINA, 20.

Arriendos
Biblioteca, 8, se subarrienda un tercer piso con cuatro dormitorios independientes, caño y cuarto bajo con buenas luces, por 24 duros tanda ó por meses 21 p tanda; en la principal de la misma ó Coso, 17, portería, darán razon.
46-1pv
Se arriendan desde el día de hoy habitaciones siguientes: La 2.ª de la casa núm. 50 de la calle del Agua. La 3.ª izquierda de la casa núm. 53 de la calle de las Armas. Los porteros las enseñarán y en la casa núm. 10 de la plaza de San Anton se arrienda la 1.ª y 2.ª; las enseñarán Alfonso I, 33, entresuel.
511-2pn
Contamina, 25, próximo a la calle de Alfonso, se arrienda la habitacion principal; darán razon en la portería y en el 26 principal.
429 1po
En la calle del Cuatro de Agosto, núm. 25, se subarrienda un 2.º piso por 12 duros á la tanda; en la tienda de la misma casa darán razon y la enseñarán.
366 1pp
Desde el día se arrienda una habitacion principal izquierda de la calle de San Juan núm. 4; el portero informará.
472-1pb

Se arrienda un tejat con tierras abundantes y superiores para la fabrica de ladrillo y teja; la cabida del horno es de 32.000 obras, situado en el término de Villanueva de Gállego, lindante con la tierra llamada del Hospitalito, tiene su buena habitacion, comunicándose con el tejat. Manifestacion 46, antes Plateria, 3.º tratarán.
519-3d

Sirvientes
En la sastrería de Sempério, Alfonso I, núm. 7, se necesita un buen pantalonero.
522-3ps
Se necesita una sirvienta de 40 años de edad; calle de Blancas núm. 4, cuarto piso.
527-3p
Se necesita un aprendiz con principios o sin ellos Mercado 43, ultramarinos.
484 1pl

Se necesita un sustituto que sea de la zona de Belchite, ó licenciado del ejército; será bien retribuido; Temple, 23, 2.º darán razon.
456-1pl
Aguadores, 27, 2.º hay un jóven que abonarán por él y desea colocarse, ya sea para guiar un carro, mozo de almacén ó otra cosa análoga; sabe leer y escribir.
490 1p
Coso, 107, barbería, se necesita un dependiente.
492-1p

Roda, 11, taller de cuchillería de Lamata, se necesita un martillador; en la misma hay un muchacho de 17 años, sabe leer y escribir y cuentas, posee la partida doble, es hijo de buena familia y tiene quien lo abone y desea colocacion para lo que con venga.
483-1pi

Pérdida
El domingo último, al anochecer, se perdió desde la plaza de la Constitucion, por el Coso, hasta la de Sas, una carta con una cuenta importante 211, pesetas. Se suplica su entrega al memorialista del Arco Cineja, núm. 4, que dará mas señas y gratificará.
514-1p

Nodrizas
Aguadores, 27, 2.º hay una de 22 años y más y medio de leche; criará en su casa; abonarán.
489-1p
Agustinos del Pilar, 9, principal hay una de 21 años 4 meses de leche; criará en casa de los padres; abonarán.
491-1p
Coso, 125, darán razon y abonarán en una viuda de 22 años y 3 meses de leche; criará en casa de los padres.
475-1p